

## respuestas a consultas sobre bases

A continuación se presentan públicamente todas las respuestas a las preguntas recibidas entre el día 11 de agosto y 6 de septiembre de 2023. Las preguntas originales han sido ajustadas para facilitar su comprensión. También se ha editado parte de la información entregada en las consultas con el fin de garantizar el anonimato de sus autores. Cabe mencionar que todas las respuestas indicadas en este documento constituyen una extensión de las bases del concurso.

### **1. sobre inhabilidades de los proyectos y de la participación**

#### **1.1. ¿Puedo participar si rendí mi examen de título del primer semestre de 2023, pero fue después del día 31 de julio de 2023? **cnpt****

Se aceptarán proyectos de título cuyo examen fue rendido hasta el 11 de agosto de 2023, fecha en que se publicaron las bases del concurso, entendiéndose que el proyecto fue realizado durante el año o semestre académico anterior.

#### **1.2. ¿Si una persona está dando título no puede participar? ¿Independientemente de que el proyecto sea del periodo que se menciona? **cnpt****

Tal como se indica en las Bases administrativas del concurso, podrán participar proyectos que hayan sido aprobados en los períodos académicos segundo semestre 2021 y primer semestre 2023, por lo que un requerimiento mínimo para participar es haber aprobado el exámen de título, independiente si el proceso de desarrollo del proyecto se enmarca dentro del período establecido. No obstante, cualquier proyecto desarrollado en talleres previos, desde 2<sup>do</sup> a 5<sup>to</sup> año, puede participar del Concurso Nacional de Proyectos de Pregrado.

#### **1.3. Si estoy cursando tercer año, ¿puedo participar con un proyecto realizado en 2do año de carrera, realizado en 2022, el cual fue desarrollado para el examen de final de año? **cnpp****

Sí, lo importante es el semestre en que se hizo el proyecto y no en el que está actualmente el participante. Cabe recordar que las categorías son 2<sup>do</sup>, 3<sup>ro</sup> y 4<sup>to</sup>/5<sup>to</sup> año, por lo que es posible participar de más de una categoría.

#### **1.4. ¿Pueden concursar proyectos de título de magister? **cnpt****

Sí, pueden participar proyectos de título realizados en modalidad de titulación vía magíster. También pueden participar proyectos de revalidación de título, obras de título u otras formas de titulación propias de cualquier escuela de arquitectura del país.

**concurso  
nacional  
proyectos  
de título**

**cnpt2023**

**concurso  
nacional  
proyectos  
de pregrado**

**cnpp2023**

**1.5. En las bases se menciona “proyectos desarrollados entre el 01 de junio de 2021 y el 31 de julio de 2023” ¿esa fecha es en relación al periodo de término de un proyecto? Si un proyecto de taller de pregrado empezó su ejecución en abril pero concluye en agosto, ¿está incluido?**

**cnpt cnpp**

Tanto para el CNPP como el CNPT se extiende el periodo de término y/o aprobación de proyectos hasta el 11 de agosto de 2023, según la respuesta a la pregunta 1.1.

**1.6. ¿Se puede participar con más de un proyecto desarrollado en pregrado? cnpp**

Sí, pero cada proyecto se debe inscribir por separado, según lo indicado en el numeral 1.6. de las Bases administrativas del concurso.

**1.7. El proyecto debe ser íntegramente igual al aprobado por la universidad o puede sufrir mejoras? Ya sean superficiales (cambios de materiales) o de forma (cambios estructurales). ¿Se pueden cambiar los colores de pintura del proyecto? cnpt cnpp**

El objetivo del concurso es reconocer proyectos desarrollados en el ámbito académico, por lo que se sugiere no realizar modificaciones que estén al margen de las instancias de formación disciplinar, como es el taller. Se aceptarán modificaciones menores que permitan representaciones más claras de los proyectos.

**1.8. ¿Se puede concursar con un proyecto de Arquitectura del Paisaje?**

**cnpt cnpp**

Si bien, tanto en CNPP como CNPT están enfocados en la producción creativa de la carrera de Arquitectura, creemos que los cruces que surgen entre disciplinas afines son provechosos, por lo que excepcionalmente en esa versión se admitirán proyectos de Arquitectura del Paisaje.

**1.9. ¿Cómo validar el uso de Archicad? Utilicé la licencia de estudiante, sin embargo, ya no la tengo activa. ¿Dónde se expone dicha declaración?**

**cnpt cnpp**

Para validar el uso de Archicad, solo se debe declarar en el formulario de inscripción. My Archicad guarda el registro de las licencias estudiantiles descargadas.

**1.10. ¿Puedo participar si aprobé mi examen de título dentro de las fechas pero aún no me tramitan el expediente de título en la Universidad? cnpt**

Sí, una vez que se hagan públicos los resultados del concurso se debe enviar un documento o certificado emitido por la universidad que dé cuenta de la aprobación del examen.

**concurso  
nacional  
proyectos  
de título**

**cnpt2023**

**concurso  
nacional  
proyectos  
de pregrado**

**cnpp2023**

## **2. sobre los proyectos y sus medios de representación**

### **2.1. ¿Las imágenes deben ser necesariamente *renders* o fotomontajes? ¿O pueden ser planos también? **cnpt cnpp****

Las imágenes son libres, pueden ser planos, render, fotomontajes, fotografías, maquetas, etc. siempre y cuando se respete el numeral 2.2 Presentación de los proyectos de las Bases administrativas, en que se indica que deben ser “sin textos sobre la imagen”.

### **2.2. Las 5 imágenes que se tienen que adjuntar, ¿deben ser imágenes tipo *render* o pueden ser un corte o axonométrica en formato .jpg? ¿Las imágenes pueden incluir cortes? De ser así, ¿puede ser que en un solo archivo .jpg contenga un corte y abajo una elevación, todo junto en un mismo archivo? **cnpt cnpp****

Las imágenes son libres, se pueden incluir *render*, cortes, axonométricas, etc. Es importante utilizar sólo una técnica de representación por imagen y no incorporar textos sobre éstas, tal como se indica en el numeral 2.2.c de las Bases administrativas del concurso.

### **2.3. Las imágenes a entregar, ¿deben ser las mismas presentadas a la universidad o se pueden hacer nuevas imágenes? **cnpt cnpp****

De acuerdo con la respuesta a la pregunta 1.7. Se sugiere no hacer modificaciones sustantivas a los proyectos fuera de las instancias formativas en los que se desarrollaron, sin embargo, se aceptarán modificaciones menores que permitan representaciones más claras de los proyectos.

### **2.4. ¿La presentación PDF formato carta deben ser imágenes, planos, texto explicativo? ¿Cuál es el requerimiento mínimo de esas 15 diapositivas? **cnpt****

La presentación PDF para CNPT debe incorporar contenido gráfico explicativo que complemente la información contenida en las láminas. Queda a criterio de cada participante cómo explicar su proyecto. Según lo indicado en el numeral 2.2.b de las Bases administrativas del concurso, son 15 diapositivas como máximo, y no se establece un número mínimo de diapositivas.

**concurso  
nacional  
proyectos  
de título**

**cnpt2023**

**concurso  
nacional  
proyectos  
de pregrado**

**cnpp2023**

### **3. sobre las láminas**

#### **3.1. Sobre el formato de las láminas, ¿solamente la primera lámina debe contener el “TÍTULO” del proyecto? **cnpt cnpp****

Según el numeral 2.3. de las Bases administrativas del concurso, se debe asegurar que el nombre del proyecto aparezca en la primera lámina. Sin perjuicio de lo anterior, se puede incluir también en el vértice superior derecho del resto de las láminas presentadas.

#### **3.2. Respecto a los márgenes de 1 cm, ¿es obligatorio que los respete? ¿Debemos acatar el área gris que referencian en el formato o pueden existir pequeñas variaciones en todas las direcciones? **cnpt cnpp****

El área gris del formato es referencial. Hay libertad para diagramar las láminas según los requerimientos de cada proyecto.

#### **3.3. Respecto a las láminas del punto 2.2.a que se explican en el pdf de las bases. ¿Qué deben de contener? ¿Es lo que se explica en el punto 2.3? **cnpt cnpp****

Sí, en el numeral 2.3 Láminas, de las Bases administrativas del concurso, se detalla el contenido de las láminas mencionadas previamente en el numeral 2.2.a.

#### **3.4. Sobre la lámina 1, ¿de qué manera se puede indicar en la ficha técnica un proyecto sin emplazamiento, es decir, que es indefinido o especulativo? **cnpt cnpp****

Puedes indicarlo como prefieras, siempre que quede claro que no tiene emplazamiento específico.

#### **3.5. Sobre el contenido de las láminas para el CNPT, ¿la tercera lámina queda a libre criterio o debe tener alguna información especial como la primera y segunda? **cnpt****

Solo se solicita información mínima para la primera lámina, las siguientes quedan a criterio de cada participante.

#### **3.6. ¿Las láminas deben contener una síntesis del proyecto, cuál es el mínimo que se requiere mostrar o es libre la manera de diagramar? **cnpt cnpp****

Sólo se exige que la primera lámina contenga al menos el nombre del proyecto, una ficha técnica del proyecto (programa, ubicación y materialidad) y la imagen principal, cuya técnica queda a criterio de cada participante, la segunda –y tercera lámina en caso de CNPT– es libre.

**concurso  
nacional  
proyectos  
de título**

**cnpt2023**

**concurso  
nacional  
proyectos  
de pregrado**

**cnpp2023**

**3.7. El título del proyecto que voy a presentar es muy largo –ocupa dos niveles en letra arial bold 45– y no cabe en la franja transparente que dejaron para este fin, pasa a ocupar un nivel en el espacio gris que es para imágenes o contenido gráfico. [cnpt](#) [cnpp](#)**

En caso que los títulos de los proyectos excedan el formato sugerido, queda a criterio de cada participante la manera en que lo resuelve. Puede ocupar un tamaño menor de la tipografía Arial bold, por ejemplo.

**3.8. ¿En la lámina 1 va solo una imagen o pueden ser más? [cnpt](#) [cnpp](#)**

Se puede incluir más de una imagen en la primera lámina, es de libre disposición del participante, solamente se requiere un mínimo de información: nombre de proyecto, ficha técnica e imagen principal.

**3.9. ¿En la lámina 2 irían las imágenes de análisis previo, emplazamiento, etc.? ¿Pueden ir también imágenes objetivo o representativas del proyecto? [cnpt](#) [cnpp](#)**

El contenido de la segunda lámina –y tercera en caso de CNPT– es libre.

**3.10. ¿Existe algún tamaño y fuente de letra predeterminada? [cnpt](#) [cnpp](#)**

No existe un tamaño y fuente de tipografía predeterminada, solo se solicita que sea legible.

**3.11. ¿Las láminas tienen una jerarquización de contenido o es completamente libre? [cnpt](#) [cnpp](#)**

La disposición del contenido es libre, depende de cada participante de acuerdo a la escala y tipo de proyecto. Excepto para la primera lámina donde se requiere información mínima: nombre del proyecto, ficha técnica e imagen principal.

**3.12. Quisiera consultar si las láminas a entregar son exactamente 3 o pueden ser más. [cnpt](#) [cnpp](#)**

Para CNPT son 3 láminas y para CNPP son 2, no se aceptarán más que las definidas en las Bases administrativas, por igualdad de condiciones entre participantes.

**3.13. ¿Pueden estar todas las láminas juntas en un mismo pdf? [cnpt](#) [cnpp](#)**

No. Según lo indicado en el numeral 2.2.a de las Bases administrativas del concurso, cada lámina debe tener un peso máximo de 5MB y deben ser nombradas con el código de participación y el número de lámina, ejemplo: 123-L1.pdf, 123-L2.pdf y 123-L3.pdf, o según corresponda.

**concurso  
nacional  
proyectos  
de título**

**cnpt2023**

**concurso  
nacional  
proyectos  
de pregrado**

**cnpp2023**

**3.14. Sobre la lámina 1, ¿la ficha técnica puede incorporarse sobre la imagen principal del proyecto o esta debe dejarse absolutamente libre?**

cnpt cnpp

La ficha técnica puede incorporarse sobre la imagen principal del proyecto, siempre y cuando no dificulte la lectura del texto.

**concurso  
nacional  
proyectos  
de título**

cnpt2023

**concurso  
nacional  
proyectos  
de pregrado**

cnpp2023

**María Dolores Yáñez + Pablo Hormazábal**

Dirección

Concurso Nacional de Proyectos de Título 2023

Concurso Nacional de Proyectos de Pregrado 2023

**Claudia Candia Arévalo**

Directora ejecutiva

Concurso Nacional de Proyectos de Título 2023

Concurso Nacional de Proyectos de Pregrado 2023

Equipo: Beatriz Coeffé (administración), Paula Sagristá (registro), Christian Fierro (difusión).

© 2023 Grupo Arquitectura Caliente.

organiza



auspicia y  
co-organiza



patrocina

COLEGIO DE  
ARQUITECTOS DE CHILE



colabora



medio  
asociado

